

C E R T I F I C A :

Que en el PRESUPUESTO DE GASTOS para la presente vigencia fiscal existe la apropiación de \$****12,961,000.00 dentro de la cuenta PRESUPUESTO APROBADO (del 1 de enero al 31 de diciembre del 2026) con la siguiente imputación presupuestal:

***** I M P U T A C I O N P R E S U P U E S T A L *****

Cuenta	Descripción	Saldo disponible	Valor
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros institucionales	36,000,000	12,961,000.00
Fuente 211	Gratuidad (Transf.Nacion)		
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
		TOTAL =>	12,961,000.00

TOTAL => 12,961,000.00

D E T A L L E: COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA E HIDRAULICOS

OBSERVACIONES:

En constancia se firma en Cali a los 06 dias de ABRIL de 2026.

Preparado	Elaborado	Revisado	Aprobado
			
SANDRA	SANDRA	ANA CECILIA ALVAREZ RECTORA	ANA CECILIA ALVAREZ RECTORA

4143.013.26.025-2026

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI

DECRETO 1075/2015

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

La Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL en uso de atribuciones legales, en especial de las conferidas en la ley 115 de 1994, la ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de diciembre de 2011 y el manual interno de contratación y

CONSIDERANDO

Que los Decretos 4791 de 2008 y 4791 de 2008, faculta al rector para efectuar contratos y realizar el procedimiento para la adquisición de servicios y materiales con cargo al presupuesto de la institución educativa.

Que en el presupuesto de gastos del año lectivo 2026 existe un rubro para la compra de los elementos de ferretería.

Que es competencia de la Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL, publicar en lugar visible las necesidades a contratar, cuando se encuentran en un rango hasta 20 SMLMV y en periodo de ley de garantías.

REALIZA LA SIGUIENTE CONVOCATORIA DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS ESTABLECIDOS

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: CARRERA 62 N° 2-28 SEDE CENTRAL Cali (Valle del cauca)

OBJETO: "COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA E HIDRAULICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI".

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 5 numeral 5.2 PROCEDIMIENTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI
Reconocimiento Oficial de Estudios Resol. No. 1745 de septiembre 3 de 2002
Sede Central: Carrera 62 No. 2-28 Teléfonos 5521240 – 5523616
E-mail: ie.politecnicomunicipalcali@cali.edu.co

4143.013.26.025-2026

PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca mejor precio e idoneidad.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2026.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El día 24 de abril de 2026 Hora 10:00 AM físicamente a la sede principal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL. o al correo electrónico a.pmc.sandra.upegui@cali.edu.co

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta debe ser presentada por correo electrónico a.pmc.sandra.upegui@cali.edu.co o de manera presencial; teniendo en cuenta lo siguiente:

La oferta deberá ser presentada de acuerdo con el cronograma; si la entrega es física debe estar en sobre sellado en ambas opciones deben especificar lo siguiente:

Objeto:
Presentada por:
NIT:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
Original y/o copia (según corresponda)

La oferta debe contener detalladamente las actividades a realizar y el valor total con de la oferta, de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1	LAMINAS DE ICOPOR 120 X 60	UNIDAD	500
2	LLAVE LAVAMANOS DE ´POMO	UNIDAD	21
3	NIPLE GALVANIZADO AGUA 1/2 " X 8CM	UNIDAD	3
4	ESPUMA EXPANSIVA POLIURETANI	UNIDAD	6
5	PEGANTE PVC 1/8 GL	UNIDAD	1
6	UNION 1/2 PRESION	UNIDAD	10
7	ADAPATADOR MACHO 1/2 CPVC	UNIDAD	10
8	CODO 90 X 1/2 PRESION	UNIDAD	10



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



4143.013.26.025-2026

9	CODO ROSCADO SOLDADO 1/2 "	UNIDAD	10
10	TEE 1/2 CPVC	UNIDAD	8
11	ACOPLE MANG LAVAP/LAVAM DE 60 CM CON LLAVE REG	UNIDAD	8
12	GRIFO DE METAL 1/2	UNIDAD	21
13	LLAVE SENCILLA MESON LAVAPLATOS	UNIDAD	8
14	PISTOLA DE CALEFATEO PARA SILICONA	UNIDAD	1
15	SILICONA MULTIUSO UNIVERSAL ANTIHONGO	UNIDAD	3
16	DISCO CORTE METAL	UNIDAD	6
17	PINTURA ESMALTE TIP 1 BLANCO	GALON	1
18	PINTURA ESMALTE TIP 1 GRIS	GALON	2
19	PALANCA DE DESCARGA INODORO	UNIDAD	10
20	SIFON FLEXIBLE PARA LAVAPLATOS/LAVAMANOS COR	UNIDAD	10
21	REJILLA ANTICUCARACHA 3 PULG X 2 ALUMINIO	UNIDAD	3
22	REJILLA ANTICUCARACHA 6 " X 4" ALUMINIO	UNIDAD	3
23	DESTAPADOR DE ALTA PRESION PARA SANITARIOS Y C	UNIDAD	1
24	ELECTRODO 6013-1/8"	UNIDAD	1
25	SOLDADOR INVERSON 200 AMPERIOS 110/220 V	UNIDAD	1
26	MASCARA DE SOLDAR ELECTRONICA	UNIDAD	1
27	GUANTES PARA SOLDAR DE CARNAZA	PAR	1
28	CANDADO DE 50 MN	UNIDAD	10
29	LIJA DE AGUA # 120	UNIDAD	10
30	GALON DE THINNER	GALON	2
31	RODILLO ANTI GOTEO 9"	UNIDAD	4
32	LLANA LISA 13 X 9 CM	UNIDAD	1
33	ESPATULA METALICA 4"	UNIDAD	1
34	REMACHE CIEGO 4-6 (1/8-1/2)	UNIDAD	100
35	PORTACANDADO 1 1/2"	UNIDAD	8
36	CERRADURA SOBREPONER DERECHA	UNIDAD	4
37	CERRADURA SOBREPONER IZQUIERDA	UNIDAD	4
38	CHAPA CANDADO CON ROSETA DERECHA	UNIDAD	4
39	CHAPA CANDADO CON ROSETA IZQUIERDA	UNIDAD	4
40	CEMENTO GRIS POR 50 KG	BULTO	1

4143.013.26.025-2026

41	CEMENTO BLANCO X 20 KG	BULTO	1
42	CERRADURA POMO BAÑO	UNIDAD	5
43	VALVULA PARA ORINAL TRADICIONAL	UNIDAD	4
44	TORNILLO AUTO PERFORANTE HEXAGONAL	UNIDAD	100
45	TORNILLO LAMINA CA. LENTEJA PTA BROCA 8 X 1/2	UNIDAD	100
46	ESTUCO ACRILICO 30 KILOS	BULTO	2
47	CHAPA CAJON 19 X 22 MM	UNIDAD	5
48	ACRILICO LAMINA TRANSPARENTE	UNIDAD	5
49	MASILLA RELLENO PARA METAL	UNIDAD	2
50	TORNILLO TENQUE SANITARIO	UNIDAD	8
51	SELLADOR POLIURETANO 300ML SIKAFLEX	UNIDAD	3
52	CUÑETE DE PINTURA BLANCA TIPO 1	UNIDAD	3
53	IMPERMEABLE CUÑETE BLANCO	CUÑETE	1
54	TALADRO ATORNILADOR ANALAMBRICO	UNIDAD	1
55	JUEGO DE COPA SIERRA BIMETALICAS	UNIDAD	1

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación y presentando la siguiente documentación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

Formato Único de Hoja de Vida

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Fotocopia de la Libreta Militar cuando a ello hubiere lugar.

Fotocopia del RUT.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

Certificado de medidas correctivas

Planilla de pago de seguridad social

Certificado de REDAM

Autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales

4143.013.26.025-2026

El oferente debe tener en cuenta que se harán las siguientes RETENCIONES Y DEDUCCIONES, retención en la fuente y retención de IVA e ICA y deducciones de estampillas municipales y departamentales depende si es persona jurídica o persona natural.

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	23 de abril de 2026 10:00 AM	Cartelera Institución Educativa Politécnico Municipal de Cali y en la página web institucional
plazo para presentar propuesta	24 de abril de 2026 10:00 AM	Institución Educativa Politécnico Municipal de Cali sede central o al correo electrónico a.pmc.sandra.uegui@cali.edu.co
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	24 de abril de 2026 10:30 AM	Financiera de la Institución Educativa Politécnico Municipal de Cali.

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se elegirá la propuesta de oferte el mejor servicio, mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Santiago de Cali 22 de abril de 2026



ANA CECILIA ALVAREZ GARCIA

Rectora

Institución Educativa POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI

4143.013.26.025-2026

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE CUANTÍA INFERIOR
A 20 SMMLV, PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI.**

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Manual de Contratación interno y de acuerdo al plan Anual de adquisiciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI, se procede a realizar los estudios previos para contratar la COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA E HIDRAULICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI, en ocasión de sus necesidades tiene como misión la prestación del servicio educativo. En atención al plan de necesidades presentadas para el cumplimiento de los objetivos de las gestiones certificadas dentro del sistema de calidad de la institución y dando cumplimiento al decreto 1075 de 2015 que compila al decreto N° 4791 de 2008 en su artículo 11; numeral 4, donde se permite la utilización de recursos en la adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo; con el fin de realizar el mantenimiento locativo e hidráulico, la institución tiene la necesidad de incurrir en gastos de funcionamiento, por lo cual se procede a realizar la COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA E HIDRAULICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI.

OBJETO A CONTRATAR El objeto del presente contrato, es contratar la COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA E HIDRAULICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI.

El CONTRATISTA se obliga para con la Institución Educativa POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI, a entregar los materiales de ferretería de acuerdo con las descripciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1	LAMINAS DE ICOPOR 120 X 60	UNIDAD	500
2	LLAVE LAVAMANOS DE ´POMO	UNIDAD	21
3	NIPLE GALVANIZADO AGUA 1/2 " X 8CM	UNIDAD	3
4	ESPUMA EXPANSIVA POLIURETANI	UNIDAD	6
5	PEGANTE PVC 1/8 GL	UNIDAD	1
6	UNION 1/2 PRESION	UNIDAD	10



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



4143.013.26.025-2026

7	ADAPATADOR MACHO 1/2 CPVC	UNIDAD	10
8	CODO 90 X 1/2 PRESION	UNIDAD	10
9	CODO ROSCADO SOLDADO 1/2 "	UNIDAD	10
10	TEE 1/2 CPVC	UNIDAD	8
11	ACOPLE MANG LAVAP/LAVAM DE 60 CM CON LLAVE REG	UNIDAD	8
12	GRIFO DE METAL 1/2	UNIDAD	21
13	LLAVE SENCILLA MESON LAVAPLATOS	UNIDAD	8
14	PISTOLA DE CALEFATEO PARA SILICONA	UNIDAD	1
15	SILICONA MULTIUSO UNIVERSAL ANTIHONGO	UNIDAD	3
16	DISCO CORTE METAL	UNIDAD	6
17	PINTURA ESMALTE TIP 1 BLANCO	GALON	1
18	PINTURA ESMALTE TIP 1 GRIS	GALON	2
19	PALANCA DE DESCARGA INODORO	UNIDAD	10
20	SIFON FLEXIBLE PARA LAVAPLATOS/LAVAMANOS COR	UNIDAD	10
21	REJILLA ANTICUCARACHA 3 PULG X 2 ALUMINIO	UNIDAD	3
22	REJILLA ANTICUCARACHA 6 " X 4" ALUMINIO	UNIDAD	3
23	DESTAPADOR DE ALTA PRESION PARA SANITARIOS Y C	UNIDAD	1
24	ELECTRODO 6013-1/8"	UNIDAD	1
25	SOLDADOR INVERSON 200 AMPERIOS 110/220 V	UNIDAD	1
26	MASCARA DE SOLDAR ELECTRONICA	UNIDAD	1
27	GUANTES PARA SOLDAR DE CARNAZA	PAR	1
28	CANDADO DE 50 MN	UNIDAD	10
29	LIJA DE AGUA # 120	UNIDAD	10
30	GALON DE THINNER	GALON	2
31	RODILLO ANTI GOTEIO 9"	UNIDAD	4
32	LLANA LISA 13 X 9 CM	UNIDAD	1
33	ESPATULA METALICA 4"	UNIDAD	1
34	REMACHE CIEGO 4-6 (1/8-1/2)	UNIDAD	100
35	PORTACANDADO 1 1/2"	UNIDAD	8
36	CERRADURA SOBREPONER DERECHA	UNIDAD	4
37	CERRADURA SOBREPONER IZQUIERDA	UNIDAD	4
38	CHAPA CANDADO CON ROSETA DERECHA	UNIDAD	4
39	CHAPA CANDADO CON ROSETA	UNIDAD	4

4143.013.26.025-2026

	IZQUIERDA		
40	CEMENTO GRIS POR 50 KG	BULTO	1
41	CEMENTO BLANCO X 20 KG	BULTO	1
42	CERRADURA POMO BAÑO	UNIDAD	5
43	VALVULA PARA ORINAL TRADICIONAL	UNIDAD	4
44	TORNILLO AUTO PERFORANTE HEXAGONAL	UNIDAD	100
45	TORNILLO LAMINA CA. LENTEJA PTA BROCA 8 X 1/2	UNIDAD	100
46	ESTUCO ACRILICO 30 KILOS	BULTO	2
47	CHAPA CAJON 19 X 22 MM	UNIDAD	5
48	ACRILICO LAMINA TRANSPARENTE	UNIDAD	5
49	MASILLA RELLENO PARA METAL	UNIDAD	2
50	TORNILLO TENQUE SANITARIO	UNIDAD	8
51	SELLADOR POLIURETANO 300ML SIKAFLEX	UNIDAD	3
52	CUÑETE DE PINTURA BLANCA TIPO 1	UNIDAD	3
53	IMPERMEABLE CUÑETE BLANCO	CUÑETE	1
54	TALADRO ATORNILADOR ANALAMBRICO	UNIDAD	1
55	JUEGO DE COPA SIERRA BIMETALICAS	UNIDAD	1

FORMA EN QUE SE PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD:

En aplicación al Manual de Contratación interno se elegirá el proveedor que tenga la idoneidad y experiencia necesarias para llevar a cabo la COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA E HIDRAULICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI; para lo cual se elegirá la propuesta de oferta materiales de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ESPECIFICACIONES

COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA E HIDRAULICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI, siendo este contrato de tracto sucesivo.

Código UNSPSC 27112700 Clase : Herramientas mecánicas

SUPERVISION: Estará a cargo de la Rectora Ana Cecilia Álvarez García

4143.013.26.025-2026

PLAZO DE EJECUCION:

Hasta el 30 de noviembre de 2026 contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para iniciar el contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato es hasta por la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$12.961.000), pagaderos de tracto sucesivo al momento de presentar la factura o documento equivalente y al verificar el cumplimiento del objeto del contrato.

El oferente debe tener en cuenta que se harán las siguientes RETENCIONES Y DEDUCCIONES, retención en la fuente y retención de IVA e ICA y deducciones de estampillas municipales y departamentales depende si es persona jurídica o persona natural.

IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Se trata de un contrato de COMPRA teniendo en cuenta lo señalado en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y en el Decreto 1075 de 2015 Sección 3 en cuanto al fondo de servicios educativos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI atenderá el pago del presente contrato con cargo a la apropiación presupuestal MATERIALES Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES, con código Nro.2.1.2.02.01.003.01 Con certificado de disponibilidad presupuestal nro.000028 del 06 de abril de 2026 de la presente vigencia fiscal.

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN

El Artículo 2.3.1.6.3.17. del Decreto 1075 de 2015 establece que la celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad,

4143.013.26.025-2026

y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

Razón por la cual se procederá a realizar el análisis de precios del mercado para establecer si los bienes o servicios a contratar superan los 20 SMMLV en caso negativo, se solicitarán cotizaciones y se adjudicará a la oferta cuya relación calidad y precio sea la mejor.

ANÁLISIS DE PRECIOS

Para establecer el precio del mercado se solicitó propuestas a posibles oferentes

La Institución Educativa realizó el análisis del sector, basada en las cotizaciones realizadas teniendo en cuenta el menor valor, calidad y garantía de los siguientes productos:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1	LAMINAS DE ICOPOR 120 X 60	UNIDAD	500
2	LLAVE LAVAMANOS DE ´POMO	UNIDAD	21
3	NIPLE GALVANIZADO AGUA 1/2 " X 8CM	UNIDAD	3
4	ESPUMA EXPANSIVA POLIURETANI	UNIDAD	6
5	PEGANTE PVC 1/8 GL	UNIDAD	1
6	UNION 1/2 PRESION	UNIDAD	10
7	ADAPATADOR MACHO 1/2 CPVC	UNIDAD	10
8	CODO 90 X 1/2 PRESION	UNIDAD	10
9	CODO ROSCADO SOLDADO 1/2 "	UNIDAD	10
10	TEE 1/2 CPVC	UNIDAD	8
11	ACOPLE MANG LAVAP/LAVAM DE 60 CM CON LLAVE REG	UNIDAD	8
12	GRIFO DE METAL 1/2	UNIDAD	21
13	LLAVE SENCILLA MESON LAVAPLATOS	UNIDAD	8
14	PISTOLA DE CALEFATEO PARA SILICONA	UNIDAD	1
15	SILICONA MULTIUSO UNIVERSAL ANTIHONGO	UNIDAD	3
16	DISCO CORTE METAL	UNIDAD	6
17	PINTURA ESMALTE TIP 1 BLANCO	GALON	1
18	PINTURA ESMALTE TIP 1 GRIS	GALON	2
19	PALANCA DE DESCARGA INODORO	UNIDAD	10
20	SIFON FLEXIBLE PARA LAVAPLATOS/LAVAMANOS COR	UNIDAD	10
21	REJILLA ANTICUCARACHA 3 PULG X 2 ALUMINIO	UNIDAD	3
22	REJILLA ANTICUCARACHA 6 " X 4"	UNIDAD	3



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



4143.013.26.025-2026

	ALUMINIO		
23	DESTAPADOR DE ALTA PRESION PARA SANITARIOS Y C	UNIDAD	1
24	ELECTRODO 6013-1/8"	UNIDAD	1
25	SOLDADOR INVERSON 200 AMPERIOS 110/220 V	UNIDAD	1
26	MASCARA DE SOLDAR ELECTRONICA	UNIDAD	1
27	GUANTES PARA SOLDAR DE CARNAZA	PAR	1
28	CANDADO DE 50 MN	UNIDAD	10
29	LIJA DE AGUA # 120	UNIDAD	10
30	GALON DE THINNER	GALON	2
31	RODILLO ANTI GOTEIO 9"	UNIDAD	4
32	LLANA LISA 13 X 9 CM	UNIDAD	1
33	ESPATULA METALICA 4"	UNIDAD	1
34	REMACHE CIEGO 4-6 (1/8-1/2)	UNIDAD	100
35	PORTACANDADO 1 1/2"	UNIDAD	8
36	CERRADURA SOBREPONER DERECHA	UNIDAD	4
37	CERRADURA SOBREPONER IZQUIERDA	UNIDAD	4
38	CHAPA CANDADO CON ROSETA DERECHA	UNIDAD	4
39	CHAPA CANDADO CON ROSETA IZQUIERDA	UNIDAD	4
40	CEMENTO GRIS POR 50 KG	BULTO	1
41	CEMENTO BLANCO X 20 KG	BULTO	1
42	CERRADURA POMO BAÑO	UNIDAD	5
43	VALVULA PARA ORINAL TRADICIONAL	UNIDAD	4
44	TORNILLO AUTO PERFORANTE HEXAGONAL	UNIDAD	100
45	TORNILLO LAMINA CA. LENTEJA PTA BROCA 8 X 1/2	UNIDAD	100
46	ESTUCO ACRILICO 30 KILOS	BULTO	2
47	CHAPA CAJON 19 X 22 MM	UNIDAD	5
48	ACRILICO LAMINA TRANSPARENTE	UNIDAD	5
49	MASILLA RELLENO PARA METAL	UNIDAD	2
50	TORNILLO TENQUE SANITARIO	UNIDAD	8
51	SELLADOR POLIURETANO 300ML SIKAFLEX	UNIDAD	3
52	CUÑETE DE PINTURA BLANCA TIPO 1	UNIDAD	3
53	IMPERMEABLE CUÑETE BLANCO	CUÑETE	1
54	TALADRO ATORNILADOR ANALAMBRICO	UNIDAD	1
55	JUEGO DE COPA SIERRA BIMETALICAS	UNIDAD	1

4143.013.26.025-2026

Los oferentes deberán ajustar los precios de las propuestas a los precios del mercado establecidos en el presente análisis, será rechazada de plano la propuesta económica que supere los valores establecidos en el presente análisis.

ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:

La Institución Educativa encuentra que en la presente contratación no se presentan riesgos por lo tanto no se exigirá la constitución de pólizas, ya que el pago se realiza una vez se cuente con el recibido a satisfacción del supervisor.

Santiago de Cali, 23 de abril de 2026

Atentamente;



ANA CECILIA ALVAREZ GARCIA
Rectora

4143.013.26.025-2026

Santiago de Cali, 24 de abril de 2026

Señores:

JUAN CARLOS CORREA AYERBE

FERRETERIA CAÑAVERALEJO

Ciudad

REF: ACEPTACIÓN PROPUESTA PROCESO DE SELECCIÓN REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO HASTA 20 SLMLV DECRETO 1075/2015 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI.

OBJETO: "COMPRA MATERIALES DE FERRETERIA HIDRAULICO Y ELECTRICO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI."

De conformidad con lo dispuesto en el Literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumpliendo el término legal para la publicación del informe de evaluación que reza el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Institución Educativa POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI procede a dar ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL a la propuesta por usted presentada de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso de referencia.

En el mismo sentido, de conformidad con lo dispuesto en la invitación publica, se procederá a suscribir el respectivo contrato.

Forma de Pago: La Institución Educativa POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI pagará a través de transferencia electrónica de acuerdo a la presentacion de la factura electronica y al recibido a satisfacion por parte del supervisor, la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$12.961.000).

DATOS DE ENTREGA Y SUPERVISOR

Objeto: "COMPRA MATERIALES DE FERRETERIA HIDRAULICO Y ELECTRICO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI."

Valor de la propuesta: DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$12.961.000).

Supervisor: Estará a cargo de la Lic. Ana Cecilia Álvarez García

Lugar y Plazo de ejecución: en la Institución Educativa POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI, Hasta el 30 de noviembre de 2026.

Atentamente,



ANA CECILIA ALVAREZ GARCIA
Rectora

4143.013.26.025-2026

CONTRATO DE COMPRA No. 4143.013.26.025-2026

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, abril 24 de 2026.

CONTRATANTE: I.E. Politécnico Municipal de Cali
NIT: 800.194.534-5
Lic. Ana Cecilia Álvarez García
C.C. No. 31.936.094 de Cali
Domicilio de Notificación: CR 62 #2-28
Teléfonos: 5531581-5523616
Ciudad: Cali, Valle – Colombia

CONTRATISTA: Ferretería Cañaveralejo
NIT: 16.713.136-1
Juan Carlos Correa Ayerbe
CC: 16.713.136 de Cali
Domicilio de Notificación: Cl 5 # 59ª 53
Teléfono: 300 7238565
Ciudad: Cali, Valle, Colombia

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 30 de noviembre 2026

VALOR DEL CONTRATO: Doce millones novecientos sesenta y un mil pesos
(\$12.961.000) mcte.

Entre los suscritos, la señora ANA CECILIA ALVAREZ GARCIA, mayor de edad, vecina, residente y domicilio en Santiago de Cali, hábil para contratar y contraer obligaciones, identificada con la cédula de ciudadanía No.31.936.094 Cali, quien obra en calidad de Directivo Docente (Rectora) de la INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI, quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE y por la otra parte, la empresa FERRETERIA CAÑAVERALEJO con NIT: 16.713.136-1 quien tiene como representante legal el señor JUAN CARLOS CORREA AYERBE, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 16.713.136 de Cali (V), domiciliado en Santiago de Cali (V), hábil para contratar y contraer obligaciones, y quien para efectos de la presente contrato de compra se denominará el CONTRATISTA, se celebra el presente CONTRATO DE COMPRA, dentro de las siguientes cláusulas por ser menor de los veinte (20) salarios se rigen por las normas del manual de contratación siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa. (Decreto 1510 de 2013, Decreto 1075 de 2015 que compila el Decreto 4791 de 2008) que se rige por las normas del manual de contratación de la institución Educativa Politécnico Municipal de Cali. Artículo Primero: OBJETO DEL CONTRATO, COMPRA MATERIALES DE FERRETERIA HIDRAULICO Y ELECTRICO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI. Artículo Segundo: VALOR Y FORMA DE PAGO, para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato de compra será de DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$12.961.000). que

4143.013.26.025-2026

la institución educativa cancelará de tracto sucesivo de acuerdo con la presentación de la factura electrónica y al recibido a satisfacción por parte del supervisor del presente contrato de compra. Artículo Tercero: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, el contratista se obliga a la entrega de los materiales de ferretería requeridos por la Institución Educativa la compra de conformidad con la cantidad, y especificaciones solicitadas. Artículo Cuarto: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, la Institución Educativa Politécnico Municipal de Cali, en su calidad de CONTRATANTE para efectos del presente contrato de compra; se obliga para con EL CONTRATISTA: 1) Pagar el valor de la compra del elemento contratado y recibido de conformidad. 2) Ejercer control y seguimiento de la calidad, especificaciones, cantidad y precios ofrecidos por EL CONTRATISTA. 3) Designar el funcionario encargado de la Supervisión del contrato de compra, quien emitirá el concepto de conformidad previo al pago. Artículo Quinto: La institución en su presupuesto cuenta con un CDP, Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 000028 del 06 de abril de 2026. Artículo Sexto: DURACIÓN Y PLAZO, el plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026, a partir de su perfeccionamiento. Artículo Séptimo: SUPERVISIÓN, para todos los efectos legales, la Supervisión en la ejecución del objeto del presente CONTRATO DE COMPRA, estará a cargo de la Lic ANA CECILIA ALVAREZ GARCIA Rectora con apoyo del contratista Ronald Ibarra, o quien haga sus veces; vigilando el desarrollo y cumplimiento de cada una de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA. Además, la Supervisión comprende las siguientes funciones: a) Realizar vigilancia, control y seguimiento al cumplimiento del objeto del CONTRATO DE COMPRA. 2) Revisar y avalar la entrega. 3) Revisar y aprobar la factura que presente. 4) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con la obligación de afiliación y pago INTEGRAL al sistema de SEGURIDAD SOCIAL. 5) Proyectar y tramitar el acta de liquidación final del contrato de suministro. 6) las demás acciones que correspondan al ejercicio propio de las funciones de supervisión.

El presente contrato de compra se perfecciona con la firma de las partes y la disponibilidad presupuestal. Para el inicio se requiere de la existencia del registro presupuestal.

Se firma en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de abril del año 2026.

CONTRATANTE



ANA CECILIA ALVAREZ GARCIA
RECTORA

CONTRATISTA



SECRETARÍA CAÑAVERALEJO
JUAN CARLOS CORREA
CALLE 54, NO. 59A-33
VERE
FERRETERIA CAÑAVERALEJO
JUAN CARLOS CORREA AYERBE

4143.013.26.025-2026

ACTA DE INICIO CONTRATO N° 4143.013.26.025-2026

CONTRATO	De Compra
CONTRATANTE	I.E. Politecnico Municipal De Cali
CONTRATISTA	Juan Carlos Correa Ayerbe /Ferretería Cañaveralejo
NIT: CC:	16.713.136-1
OBJETO	"COMPRA MATERIALES DE FERRETERIA HIDRAULICO Y ELECTRICO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI"
DURACION	Hasta el 30 de noviembre del 2026
VALOR INICIAL Y FORMA DE PAGO	Doce millones novecientos sesenta y un mil pesos (\$12.961.000) mcte.

Institución educativa, el día 24 de abril de 2026, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto el inicio de la ejecución del objeto contractual.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

SUPERVISOR



Ana Cecilia Álvarez García
Rectora

CONTRATISTA



Ferretería Cañaveralejo
Juan Carlos Correa Ayerbe

4143.013.26.025-2026

ASIGNACION DE FUNCIONES DE SUPERVISOR

Contrato:	4143.013.26.025-2026
Contratante:	Institución Educativa Politécnico Municipal de Cali
Nit N°:	800.194.534-5
Contratista:	Juan Carlos Correa Ayerbe /Ferretería Cañaveralejo
NIT N°:	16.713.136-1
Objeto del contrato:	"COMPRA MATERIALES DE FERRETERIA HIDRAULICO Y ELECTRICO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI"
Valor del contrato:	Doce millones novecientos sesenta y un mil pesos (\$12.961.000) mcte.
Plazo:	Hasta el 30 de noviembre de 2026
Supervisor:	Ana Cecilia Álvarez García - Rectora

Que la Institución Educativa requiere asignar al supervisor del contrato 4143.013.26.025-2026 las siguientes funciones:

- Colaborar con el Contratista para el éxito de los trabajos
- Exigir el cumplimiento del contrato en todas sus partes.
- Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las actividades, y someterlos a consideración de la institución.
- Verificar y aprobar las actas de pago que prepara el Contratista.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad como pago de ARL.
- Tramitar y diligenciar la imposición de multas al Contratista, cuando a ello haya lugar y demás normas complementarias.

Por lo tanto, se asignan las funciones como SUPERVISOR para el contrato 4143.013.26.025-2026, a la Rectora Ana Cecilia Álvarez García.

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los 24 días de abril del año 2026.



ANA CECILIA ALVAREZ GARCIA
Rectora

